



## Conferencia Episcopal de El Salvador

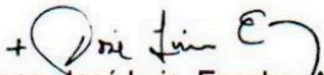
### COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR SOBRE LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS

“La paz esté con ustedes” (Lc 24, 36)


1. Queridos hermanos sacerdotes, hermanas y hermanos religiosos, queridos fieles laicos: les saludamos con estas palabras del Señor resucitado cuando se apareció a sus discípulos en el Cenáculo. Y con este saludo les anunciamos una noticia largamente esperada: el domingo 30 de agosto volveremos a abrir los templos para el culto con presencia de fieles.
2. Lo hacemos porque hemos constatado una disminución en los contagios del Covid-19. Sin embargo, será una apertura gradual, cumpliendo el protocolo aprobado por nuestra Conferencia, y, siguiendo todas las medidas de bioseguridad prescritas por el Gobierno, para asegurar el bien de todos, evitando todo posible contagio.
3. Cada obispo, si lo considera conveniente, dará normas propias para algunos templos, atendiendo a las circunstancias particulares de ese lugar, y para la mejor atención pastoral de esas personas.
4. El camino ha sido largo y ha traído mucho sufrimiento, sobre todo, por no poder recibir la Eucaristía. Como sabemos a mediados de marzo del presente año, con gran tristeza, tuvimos que cerrar nuestros templos a causa de la pandemia, para evitar el riesgo de contagio en las personas. Agradecemos a los sacerdotes, religiosos y laicos, todo el esfuerzo generoso para vivir la fe en familia; como también toda la acción pastoral que se ha realizado a través de los medios de comunicación social, con tantas hermosas iniciativas.
5. En esta dura prueba hemos comprobado que no podemos vivir sin la Eucaristía. Decía Monseñor Romero: “Si creemos de verdad que Cristo, en la eucaristía de nuestra Iglesia, es el pan vivo que alimenta al mundo, y que yo soy el instrumento como cristiano que creo y recibo esa hostia y la debo llevar al mundo, tengo la responsabilidad de ser fermento de la sociedad, de transformar este mundo tan feo. Eso sí sería cambiar el rostro de la patria, cuando de veras inyectáramos la vida de Cristo en nuestra sociedad, en nuestras leyes, en nuestra política, en todas las relaciones” (Homilía 28 de mayo de 1978, IV p. 273).
6. La pandemia del coronavirus ha dejado una estela de sufrimiento, dolor y muerte. Por eso una vez más, les expresamos nuestra cercanía en este momento difícil, encomendamos a todos nuestros hermanos difuntos, pedimos a Dios por la salud de todos los enfermos y por todas las familias que están sufriendo por la muerte o la enfermedad de uno o varios de sus miembros.
7. Animamos a todos a dar este paso con esperanza, en una actitud de fe y confianza en Dios. El Señor Jesús nos dice: “Si ustedes permanecen en mí y mis palabras permanecen en ustedes, pidan lo que quieran y lo obtendrán” (Jn 15,7). Que la experiencia de la pandemia nos sirva para estar más cerca del Señor y más cerca de nuestros hermanos que sufren.

Dado en San Salvador, el día 15 de agosto de 2020, solemnidad de la Asunción de María y fiesta de aniversario del nacimiento de San Oscar Arnulfo Romero.

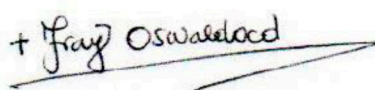
Con nuestra bendición:

+   
Mons. José Luis Escobar Alas  
Presidente de la CEDES  
Arzobispo de San Salvador




+   
Mons. Elías Samuel Bolaños A., sdb  
Vicepresidente de la CEDES  
Obispo de Zacatecoluca

+   
Mons. William Ernesto Iraheta Rivera  
Secretario General de la CEDES  
Obispo de Santiago de María

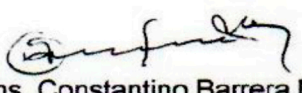
+   
Mons. Oswaldo Estéfano Escobar A., ocd  
Ecónomo de la CEDES  
Obispo de Chalatenango

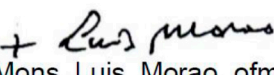
+   
Cardenal Gregorio Rosa Chávez  
Obispo Auxiliar de San Salvador

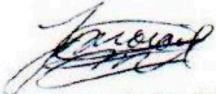
+   
Mons. Miguel Ángel Morán Aquino  
Obispo de Santa Ana

+   
Mons. Fabio Reynaldo Colindres A.  
Obispo de San Miguel

+   
Mons. José Elías Rauda Gutiérrez, ofm  
Obispo de San Vicente

+   
Mons. Constantino Barrera Morales  
Obispo del Sonsonate

+   
Mons. Luis Morao, ofm  
Obispo Emérito de Chalatenango

+   
Pbro. Francisco Javier Morán Martínez  
Administrador Diocesano  
Diócesis Castrense



# PROTOCOLO DE REAPERTURA DEL CULTO PÚBLICO (CEDES)

## Disposiciones generales



  
**PERMANECE LA DISPENSA  
DEL PRECEPTO DOMINICAL**

  
**CAPACIDAD LIMITADA  
DE TEMPLOS**

  
**SE INVITA A LOS MAYORES  
A QUEDARSE EN CASA**

  
**DISTANCIA MÍNIMA  
DE 2 METROS**

  
**MÁS EUCARISTÍAS  
MENOS FIELES**

  
**USO OBLIGATORIO  
DE MASCARILLAS**

  
**ALCOHOL GEL  
A LA ENTRADA Y SALIDA DEL TEMPLO**

  
**PUERTAS ESTARÁN  
ABIERTAS**

